

# Un Perfil de Competencias Digitales para la Andragogía bajo Modalidad a Distancia

*A Profile of Digital Competences for Andragogy under Distance Modality*

Autores:

Juan Javier Sarell<sup>1</sup>  María Gorety Rodríguez<sup>2</sup>   
[juan.sarell@ucv.ve](mailto:juan.sarell@ucv.ve) - [maria.g.rodriguez@ucv.ve](mailto:maria.g.rodriguez@ucv.ve)

## RESUMEN

En la sociedad del siglo XXI, hay una metamorfosis en los métodos de enseñanza debido a la aplicación de estas tecnologías. Esto ha llevado a los educadores a asumir la responsabilidad de guiar a los estudiantes en la adquisición de habilidades para sacar el máximo provecho de estas herramientas tecnológicas, utilizándolas de manera efectiva y eficiente. En este sentido, el objetivo fundamental de esta investigación se enmarca en diseñar un perfil integral de competencias digitales destinado al docente de andragogía en el ámbito de la educación universitaria bajo la modalidad a distancia. Se constituyeron como informantes clave un grupo de catorce (14) andragogos, con experiencia en la enseñanza universitaria a través de la modalidad de educación a distancia, adscritos a distintas universidades venezolanas. Se adoptó el paradigmático interpretativo, con un enfoque cualitativo-hermenéutico, en el cual se optó por una investigación de nivel exploratorio y descriptivo. Para guiar este proceso, se empleó el método de la teoría fundamentada. A partir de categorías apriorísticas, se procedió a interpretar cómo son clasificadas las competencias digitales para el facilitador en andragogía de educación universitaria de modalidad a distancia. Se concluyó que el perfil de las competencias digitales para los andragogos consultados son: navegación, búsqueda y filtrado de información, datos y contenidos digitales; evaluación de la información, datos y contenidos digitales; almacenamiento y recuperación de información, datos y contenidos digitales; interacción mediante las tecnologías digitales; compartir información y contenidos digitales; integración y reelaboración de contenidos digitales; resolución de problemas técnicos; e identificación de necesidades y respuestas.

**Palabras clave:** sistema educativo, educación de adultos, competencias del docente, digitalización, calidad de la educación.

## ABSTRACT

In the 21st century society, there is a metamorphosis in teaching methods due to the application of these technologies. This has led educators to assume the responsibility of guiding students in the acquisition of skills to get the most out of these technological tools, using them effectively and efficiently. In this sense, the fundamental objective of this research is part of designing a comprehensive profile of digital skills for the andragogy teacher in the field of university education under the distance modality. A group of fourteen (14) andragogues were constituted as key informants, with experience in university teaching through the modality of distance education, attached to different Venezuelan universities. The interpretive paradigm was adopted, with a qualitative-hermeneutic approach, in which an exploratory and descriptive level research was chosen. To guide this process, the grounded theory method was used. Based on a priori categories, we proceeded to interpret how digital competences are classified for the facilitator in andragogy of university education in the distance modality. It was concluded that the profile of digital skills for the consulted andragogues are: navigation, search and filtering of information, data and digital content; evaluation of information, data and digital content; storage and retrieval of information, data and digital content; interaction through digital technologies; share information and digital content; integration and reprocessing of digital content; resolution of technical problems; and identification of needs and responses.

**Keywords:** Educational systems, Adult education, Teacher qualifications, Digitization, Educational quality

1 Universidad Central de Venezuela, Caracas. Venezuela

2 Universidad Central de Venezuela, Caracas. Venezuela

**Recepción: 23/08/2023**  
**Revisión: 10/12/2023**  
**Publicación: 05/01/2024**

## 1. Introducción

El avance vertiginoso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) ha posibilitado una serie de cambios que han dejado huella en el mundo laboral, inclusive en el mundo académico y educativo. En la sociedad del siglo XXI, hay una metamorfosis en los métodos de enseñanza debido a la aplicación de estas tecnologías. Esto ha inducido a que los docentes tengan la obligación de promover a los estudiantes a desarrollar competencias para el aprovechamiento, uso y manejo de estas herramientas tecnológicas.

El enfoque en las competencias digitales aplicadas en la educación es tan significativo que incluso, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ha estado llevando a cabo investigaciones desde finales del siglo pasado en relación a este asunto. Su enfoque se centra en la importancia y el impacto de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la enseñanza, abordando tanto el desarrollo de competencias digitales como estrategias digitales. Esto responde al desafío constante que plantea el avance en la sociedad de la información y el conocimiento.

Así, las universidades no se pueden escapar de esta realidad: se presentan como lugares donde se ofrece educación para adultos en carreras y estudios especializados. Por tanto, sus componentes docentes (individuos e infraestructura) deberían estar actualizados y capacitados en áreas diversas tales como la estructura organizativa, la praxis educativa y la infraestructura para la aplicación del proceso enseñanza-aprendizaje. En este entorno, las universidades pudieran estar un paso adelante en la innovación tecnológica educativa que le permitan asumir y aprovechar los medios, los recursos y los nuevos retos que impone el contexto tecnológico. De esta manera, en una educación andragógica, donde el autoaprendizaje y la guiatura de procesos educativos están a la orden del día, la presencia de estas herramientas debería reforzar la educación ofrecida por estas instituciones (Kino, 2019; Robles-Recarraven, 2022).

Por ello, establecer una base teórica para las competencias digitales en el contexto tecnológico del docente universitario andragógico del país es necesario,

donde se tome en cuenta las aristas conformadas por la presencia de las tecnologías en los procesos andragógicos, con propuestas y líneas de acción para los docentes. Así, esta investigación tiene como objetivo principal diseñar un perfil de manejo de competencias digitales para el docente en andragogía de educación universitaria de modalidad a distancia, que permita garantizar la calidad de la educación impartida en este ámbito.

En un mundo en constante evolución tecnológica y en un contexto educativo marcado por la creciente importancia de la educación a distancia, la andragogía emerge como un enfoque pedagógico crucial para la enseñanza universitaria dirigida a adultos. Esta modalidad de educación ofrece flexibilidad y accesibilidad, permitiendo a los estudiantes adultos equilibrar sus responsabilidades personales y profesionales con la búsqueda de conocimiento y desarrollo académico (Moore, 2014, Bates, 2015, Anderson, 2008). En este panorama, la integración efectiva de las competencias digitales en la práctica andragógica adquiere una relevancia indiscutible.

La conjunción entre la andragogía y las tecnologías digitales se presenta como una necesidad ineludible para los educadores contemporáneos. La capacidad de utilizar herramientas tecnológicas de manera competente y estratégica se convierte en un factor determinante para la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación a distancia. En este contexto, surge el imperativo de definir y diseñar un perfil de competencias digitales específicamente dirigido al docente universitario bajo el enfoque andragógico en modalidad a distancia.

La investigación se adentra en la confluencia de estos dos elementos fundamentales: la andragogía, centrada en el aprendizaje adulto autodirigido y experiencial, y las competencias digitales, que abarcan desde la habilidad técnica en el uso de herramientas tecnológicas hasta la capacidad de diseñar estrategias pedagógicas innovadoras y efectivas en el entorno virtual. De allí que el estudio buscó explorar y definir de manera integral el conjunto de competencias digitales esenciales que el docente universitario en andragogía debe poseer para enfrentar los desafíos y las oportunidades que ofrece la modalidad a distancia.

En esta investigación se presenta en detalle las dimensiones clave de este perfil de competencias digitales, considerando tanto los conocimientos técnicos como las habilidades pedagógicas necesarias para crear entornos de aprendizaje en línea que sean estimulantes, colaborativos y efectivos para los estudiantes adultos.

Expuesto lo anterior, el objetivo fundamental de esta investigación se enmarca en diseñar un perfil integral de competencias digitales destinado al docente de andragogía en el ámbito de la educación universitaria bajo la modalidad a distancia.

## 2. Metodología

La presente investigación es tipo cualitativo, también llamado analítico, interpretativo, comprensivo o fenomenológico, debido a que su interés central es el significado dado por los sujetos participantes a las acciones y sucesos que constituyen la trama de su vida cotidiana (Rusque, 1999). Se trató de analizar la influencia de las TIC sobre la educación a distancia y la andragogía, sobrellevando a las competencias digitales.

El diseño de investigación cualitativa empleado en esta indagación se fundamentó en la aplicación de la teoría fundamentada. El propósito central radicó en la construcción de un perfil de competencias digitales, abordado desde la perspectiva de los educadores que imparten enseñanza a distancia bajo el enfoque andragógico. Los informantes clave, también conocidos como actores sociales, lo constituyeron un grupo de catorce (14) docentes de tres universidades venezolanas que se dedican a la enseñanza en esta modalidad. Estos educadores fueron abordados de manera intencional por parte de los investigadores. Las características particulares de estos informantes se encuentran detalladas en la Tabla 1.

**Tabla 1.** Características de los Andragogos Consultados

Sujeto	Procedencia	Años de Experiencia
A	UNESR (Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez")	14 años
B	UNA (Universidad Nacional Abierta)	02 años
C	UCV (Universidad Central de Venezuela)	10 años
D	UNA (Universidad Nacional Abierta)	13 años
E	UCV (Universidad Central de Venezuela)	11 años
F	UNA (Universidad Nacional Abierta)	14 años
G	UNA (Universidad Nacional Abierta)	08 años
H	UCV (Universidad Central de Venezuela)	12 años
I	UNA (Universidad Nacional Abierta)	15 años
J	UNA (Universidad Nacional Abierta)	09 años
K	UNA (Universidad Nacional Abierta)	13 años
L	UNA (Universidad Nacional Abierta)	16 años
M	UCV (Universidad Central de Venezuela)	17 años
N	UCV (Universidad Central de Venezuela)	21 años

*Nota.* Cuadro elaborado con las características generales de los informantes clave consultados.

El diseño del perfil de competencias digitales se fundamentó en la aspiración de cultivar una perspectiva ética renovada en los educadores andragogos. Este enfoque se orientó hacia la meticulosa identificación del entorno en el que se desenvuelve el proceso educativo en la era tecnológica, con el propósito de proporcionar una visión más enriquecedora y contextualizada de la dinámica educativa actual. Al destacar la relevancia de las competencias digitales y su aplicación ética en la enseñanza, este enfoque no solo busca fortalecer las habilidades técnicas de los docentes, sino también promover una mayor sensibilidad hacia los aspectos éticos y sociales relacionados con el uso de la tecnología en el ámbito educativo. Esto se traduce en una comprensión más profunda y comprometida de la realidad educativa, lo que a su vez contribuye a una educación más efectiva y responsable en el entorno tecnológico contemporáneo.

### 3. Resultados

La importancia de definir un perfil de competencias digitales para el andragogo en el escenario planteado es para aprovechar las oportunidades que benefician tanto a la educación superior como a la sociedad misma. Para ello, Mora Vanegas (2010) recomienda, entre otras cosas, detectar donde se encuentran las

oportunidades y fortalezas de la educación con modalidad a distancia, y lograr crear estrategias que mantengan las mismas y minimicen las debilidades

Se tomaron en cuenta las características y las vinculaciones que se advertían para determinar las competencias digitales que deberían poseer los andragogos que ejercen la educación universitaria bajo la modalidad a distancia. Apoyado en la aplicación del método de la teoría fundamentada, se propuso una interpretación de los hechos con un proceso participativo en la resolución del objetivo planteado.

De esta manera, el perfil de competencias digitales para los andragogos en el escenario planteado, deja entrever cuál es la opinión de cada uno de los actores sociales consultados que permitieron crear ciertas características de este perfil, basado en el desenvolvimiento de cada uno de los andragogos ante las competencias digitales. El análisis de la información de forma coherente fue parte importante en el desarrollo de esta investigación. Los datos y resultados, más allá de la aplicación del paquete Atlas.ti, fueron realizados a través del ordenamiento conceptual. Se tomaron subcategorías de competencias digitales a fin de tener resultados correctos, con base a dimensiones y propiedades que pudieran describir a los andragogos que ejercen en la educación universitaria bajo la modalidad a distancia.

Si bien Gutiérrez, Miranda y Altamirano (2021) determinaron que las competencias digitales más desarrolladas por los docentes en el contexto virtual “se relacionan con el uso de plataformas educativas, tales como: Zoom, Teams y Meet; seguido del uso de herramientas digitales como Office, YouTube, Google Drive, Moodle, Socratic, Prezi y Jamboard” (p.67), lo expuesto por los informantes claves en esta investigación alcanza a otros puntos, íntimamente agrupados como categorías en el Marco Común de Competencias Digitales para los Docentes (MCCDD), expuestos en INTEF (2017). Por tanto, en la siguiente Tabla 2 aparece la información concerniente a las subcategorías emergentes (competencias digitales) que surgieron a partir de lo refrendado por los actores sociales consultados.

Tabla 2. Subcategorías emergentes de la categoría Perfil de Competencias Digitales

Objetivo Específico de la Investigación	Categoría de Análisis Apriorística	Significado	Subcategorías emergentes
Diseñar un perfil de competencias digitales para el docente en andragogía de educación universitaria de modalidad a distancia, que permita garantizar la calidad de la educación impartida en este ámbito.	Perfil de Competencias Digitales	Lista de competencias y habilidades que posee el andragogo para ejercer una educación de calidad en la educación universitaria bajo la modalidad a distancia	Formación educativa Estrategia de Aprendizaje Conocimiento Tecnológico Responsabilidad Trabajo Colectivo Comunicación

*Nota.* Cuadro elaborado con las subcategorías emergentes surgidas a partir de los informantes claves.

Tras la realización de catorce entrevistas en profundidad, los investigadores llegaron a la conclusión de que no surgían nuevos elementos de análisis. De hecho, esta percepción comenzó a manifestarse desde la décima entrevista. En cada una de estas sesiones, los investigadores llevaron a cabo un minucioso análisis de las prácticas implementadas por los andragogos, centrándose en su labor para proporcionar una educación de excelencia en el contexto desafiante delineado por las competencias digitales. Esta dinámica posibilitó a los investigadores asumir el rol de hermeneutas e intérpretes de los datos proporcionados por estos referentes empíricos. De esta manera, pudieron adentrarse en la significación tanto de las conductas observadas durante las entrevistas como de las acciones que se manifiestan como un lenguaje de expresiones simbólicas. En línea con la ontología adoptada en este estudio, los investigadores llevaron a cabo un discernimiento de los comportamientos identificados mediante el análisis del lenguaje empleado en este documento.

Previo a la realización de la codificación en Atlas.ti de la primera entrevista, se pensó en realizar un análisis del tipo *top-down*, a partir del cual, las características de los andragogos válidas para este perfil fueron extraídas a partir de las vivencias de los informantes clave, es decir, de sus creencias de cómo las competencias

digitales han influido en su proceso de ofrecer una educación de calidad. La estrategia *top-down*, como estrategia de codificación de la teoría fundamentada, permitió generar resultados a partir de las distintas versiones de los andragogos consultados que, posteriormente, se cotejaría con las distintas conclusiones mostradas en el análisis teórico del problema. Gracias a esta estrategia, los investigadores crearon seis (6) subcategorías emergentes, ajustadas a este objetivo, para etiquetar los conceptos provenientes de los referentes empíricos. Además, es importante destacar que la transcripción de la información se hizo en base a la teoría de la acción lingüística, basado en la manera cómo los investigadores percibieron la información para hallar posiciones cognoscitivas relacionadas con andragogía, educación de calidad y competencias digitales en la educación universitaria.

Comprendidas estas ideas preliminares, se procedió a la realización de las entrevistas en profundidad, para luego efectuar las correspondientes transcripciones. Estas transcripciones se convirtieron en documentos primarios a ser analizados por los investigadores a través de la herramienta Atlas.ti. Establecidas todas las citas (*quotes*) del documento primario asociado a la primera entrevista, se procedió a crear las distintas subcategorías con la finalidad de enlazarlos con las correspondientes citas.

Culminado el análisis de la primera entrevista, se pudo inferir que el andragogo debe estar siempre en constante formación. En efecto, la “formación del docente, - con base en la- adaptabilidad, aplicación de metódicas, métodos e instrumentos para desempeñar”, debe desarrollar “estrategias de enseñanza - aprendizaje según la demanda de la nueva era digital” [Sujeto A]. Esto induce que el andragogo debe estar en constante proceso de formación. Por tanto, de aquí emerge *formación educativa y estrategias de aprendizaje*.

En la segunda entrevista, el informante clave se dedicó a hablar sobre el avance de las tecnologías y sus implicaciones oportuna el optimismo al desarrollar estas nuevas habilidades “a nivel tecnológico” [Sujeto B]. Su discurso tendencia de incluir a la tecnología como factor clave para ofrecer una educación de calidad. Esto

corroborar lo expuesto por el informante clave anterior sobre que el andragogo debe estar en constante formación. En consecuencia, emerge *conocimiento tecnológico*.

Por su parte, en la tercera entrevista, el actor social propone actividades más comportamiento actitudinal, “responsabilidad, abierto al cambio, aprendizaje continuo, colaboración para crear el concepto entre los participantes” [Sujeto C]. En esta exposición, el informante C hacía hincapié en que hay que estar preparado ante la “multimodalidad” de la educación actual [Sujeto C]. Se refuerza lo del aprendizaje continuo expuesto por los dos anteriores informantes clave abordados. Pero, ahora se incluye el trabajo colaborativo “entre los participantes” [Sujeto C] y la “responsabilidad” en el ejercicio de la educación con modalidad a distancia, expuesta por Tobón (2010) cuando asegura que la calidad es “lo que le corresponde a una persona hacer con responsabilidad e idoneidad (...)” (p.89). Además, el término de responsabilidad va anexo a la definición de andragogía, cuando se especifica que donde los estudiantes tendrán un rol mucho más activo, con mayor responsabilidad de su aprendizaje (UNESCO, 2003). Al sumar todos estos aportes, emergen *responsabilidad y trabajo colectivo*, que se unen a la *formación educativa*.

Para la cuarta entrevista, el actor social D apoya que, como factor clave, que los servicios de conexión estén disponibles. El informante es crítico cuando afirma que en “una sociedad donde el internet funcione, todo funcione bien, no se tiene esa dificultad, todo es perfecto” [Sujeto D]. No obstante, en la situación actual de la conectividad en Venezuela, “tenemos esa dificultad de usar todos los recursos, tanto presenciales como de educación a distancia para poder comunicarnos” [Sujeto D]. Aquí surge la *conectividad* como elemento a considerar, aunque no corresponda al accionar de un andragogo.

En la quinta entrevista, el consultado hace referencia a “la pericia, la destreza y la ciencia” [Sujeto E], consolidando una idea actitudinal para que ese perfil de competencias digitales para el andragogo. En su exposición, pone en evidencia una de las características propias del ejercicio de la andragogía: la paciencia, porque el aprendiz va a ir “a su propio ritmo”. Con base en McClelland (1973), en la andragogía, la paciencia representa uno de los elementos a considerar por el

docente en la aplicación de estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En la misma línea, la destreza se conforma por el conjunto de habilidades que posee el andragogo en el ejercicio de sus funciones. En la teoría del conocimiento, la creación de conexiones entre hechos y destrezas aprendidas son especialmente útil para estudiantes (Grunewald y Meinel, 2015). El último componente, la ciencia, se sincera con la definición de la andragogía como arte y ciencia para la educación de adultos. Con esta propuesta, se afianza a *conocimiento tecnológico y estrategias de aprendizaje*.

La sexta entrevista incluye “la responsabilidad de que tenga el participante adulto” [Sujeto F]. Esto reafirma la subcategoría de responsabilidad obtenida en entrevistas anteriores. Además, la calidad se “logra facilitando estas herramientas –digitales- y orientando, apoyando, comunicándonos de manera eficiente” [Sujeto F]. Esto pudiera inducir a pensar que la manipulación de contenidos digitales está presente como parte de este perfil de competencias digitales. Obviamente, la comunicación entre participante y facilitador es importante para verificar la calidad de la educación impartida. Vuelve a aparecer la *responsabilidad* como categoría emergente, sumada a la *comunicación* con el participante.

Ahora, con la séptima entrevista, el actor social G se niega a mostrar que existen indicios que puedan “asegurar que la presencia de competencias digitales (...) sea garantía de una educación de calidad” [Sujeto G]. Este es más crítico al afirmar que “depende de múltiples variables y factores, (...) contribuyen a enriquecer las posibilidades de comunicación, de búsqueda de información de interés, de interacción del aprendiz, el grupo y el docente” [Sujeto G]. Por tanto, podría inferirse que la *comunicación* y el interés del equipo de trabajo son claves para el aseguramiento de la calidad. Esto es un aparte de las categorías emergentes

La octava entrevista, cuyas respuestas vienen a partir del informante clave H, consideraba que la calidad trae con contundencia que la característica clave para tener una educación de calidad es que el facilitador tenga “formación y más formación” [Sujeto H]. El actor social en referencia comenta que para el perfil sería tenía tener “educadores preparados, espacios educativos adecuados, interés de los

educandos” [Sujeto H]. Como se observa, esta respuesta tiene a ser similar a las propuestas hechas por los informantes A y B, conteniendo a las categorías *formación educativa y conocimiento tecnológico*.

En tanto, la novena entrevista propone que se debe “instruir –al andragogo– con los instrumentos y estrategias necesarias de competencias digitales para poder realizar ese trabajo” [Sujeto I] de educación de calidad. No obstante, no deja la responsabilidad total al docente: “también está el aprendizaje de los estudiantes que se desarrollen” en esta corriente de virtualidad de la educación [Sujeto I]. Inclusive su propuesta va más allá, el diseño curricular tiene peso en el alcance a la educación de calidad. De hecho propone que “el pensum académico es el que debe estar también enfocado a esas estrategias digitales” [Sujeto I]. Por tanto, incorpora a los contenidos digitales como parte de esa propuesta de perfil. Se vuelve a incorporar las categorías de *estrategias de aprendizaje y conocimiento tecnológico*.

Seguidamente, la décima entrevista recuerda que la calidad depende de “las herramientas que ofrecen las TIC y las estrategias que se pueden aplicar a través de ellas en la planificación de sus actividades” [Sujeto J]. Asegura que si se tiene educación de calidad, se “brinda beneficios en el proceso de enseñanza y aprendizaje” [Sujeto J]. Por tanto, es “preciso desarrollar estrategias sistemáticas y estratégicas para potenciar el conocimiento y uso de los recursos tecnológicos en apoyo de la práctica andragógica en la educación a distancia” [Sujeto J]. La apreciación del informante clave J se fortalece al opinar que “UNESCO concibe con la calidad en educación como un medio para que el ser humano se desarrolle plenamente, crezca y se fortalezca como persona que contribuye al desarrollo de la sociedad transmitiendo y compartiendo sus valores y su cultura” [Sujeto J]. Nuevamente vuelven a aparecer las categorías de *estrategias de aprendizaje y conocimiento tecnológico*.

En la undécima entrevista, el informante clave involucrado K entiende que “los usuarios –pueden– sacar un mayor provecho de las tecnologías digitales” [K59]. Aún es más detallista valorando a “la convicción, la estima y la autoestima de los involucrados, fortaleza ética y profesional de los profesores, capacidad de

conducción de los gerentes y coordinadores” [Sujeto K]. No solo se queda con ello, también el trabajo colaborativo es propuesto en su discurso al aseverar que el “trabajo en equipo en los sistemas educativos, alianzas entre las universidades y otros agentes educativos y el currículo en todos sus niveles” aseguran la educación de calidad [Sujeto K]. Se reincide entonces en *responsabilidad* y *trabajo colectivo*.

Para el actor social L, es importante que se definan parámetros e indicadores que permiten prever, medir como es la calidad en la educación. Más allá de proponer un perfil de competencias digitales, su objetivo es “tener indicadores que nos digan si en verdad estamos cumpliendo esa calidad que nos exige” [Sujeto L]. De la respuesta de este informante, se deduce que la universidad ofrezca estos indicadores.

En tanto, el informante clave M afirma que se puede lograr la calidad en la educación impartida cuando exista “un acompañamiento importante, acompañamiento y formación, formación en el uso de la alfabetización tecnológica” [Sujeto M]. Para incorporar estas características al perfil buscado, se depende de “cómo se maneje las estrategias de enseñanza-aprendizaje, de cómo se va a formar a esos nuevos docentes” [Sujeto M]. Ahora bien, para acompañar esta característica de calidad en la educación, es importante “una política pública de empoderamiento tecnológico a nivel de lo que son las instituciones del Estado y, sobre todo, la gestación, educación superior y básica” [Sujeto M]. Emerge de aquí el *conocimiento tecnológico*, sumado a una categoría propia de un perfil de un andragogo como lo es la *política pública*.

Hasta este punto, las características asociadas a la *formación educativa del docente*, las *estrategias de aprendizaje*, el *conocimiento tecnológico*, la *responsabilidad del facilitador* y la intervención de las universidades y del Gobierno, entre otros, se consideran como otros factores clave para asegurar la educación de calidad en esta modalidad a distancia.

Ahora bien, el actor social N apoya para el perfil del andragogo incluye la ejecución de procesos “de repetición de aprendizaje rutinario” [Sujeto N]. Esto da pie a la categoría *estrategia del aprendizaje*, lo que recurre a la teoría de aprendizaje

conductista donde el conocimiento es producto de la repetición (Hernández Rojas, 2010), “el facilitador va a entender si ese proceso andragógico de enseñanza, de esos mecanismos tecnológicos y digitalizados se llevaron a cabo” [Sujeto N].

Como se puede observar, los informantes consultados se orientan mucho a la formación del docente. Esto asienta lo aportado por Gutiérrez y otros (2021), quienes afirman que los andragogos “deben seguir en constante aprendizaje para impartir de mejor manera una clase virtual” (p.70). Es necesario que estos puedan desarrollar sus competencias, sean apoyados por la universidad donde se desempeñan, a través de capacitaciones relevantes y pertinentes de manera sistemática. Por tanto, para sumar estas competencias relacionadas con la aplicación de las herramientas digitales, se crea la Tabla 3 con el perfil para el docente en andragogía de educación universitaria de modalidad a distancia.

**Tabla 3.** Perfil del Andragogo que trabaja con las Competencias Digitales

El perfil asociado al manejo de competencias digitales que debe tener el andragogo que ejerce la educación universitaria con modalidad a distancia tiene las siguientes características:

- *Formación educativa:* el andragogo debe estar constante formación para ser educadores preparados en espacios educativos adecuados
- *Estrategia de Aprendizaje:* es la aplicación de metódicas, métodos e instrumentos para desempeñarse en la andragogía, sumado a estrategias sistemáticas y estratégicas para potenciar el conocimiento y uso de los recursos tecnológicos en apoyo de la práctica andragógica en la educación a distancia
- *Conocimiento Tecnológico:* es la manipulación de contenidos digitales, que implica la instrucción al andragogo con los instrumentos y estrategias necesarias de competencias digitales para poder realizar ese trabajo
- *Responsabilidad:* enmarcado en el participante adulto, es compromiso del andragogo para un intercambio abierto, sin perder los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje, orientado a fomentar la convicción, la estima y la autoestima de los involucrados, fortaleza ética y profesional de los profesores.
- *Trabajo Colectivo:* es la colaboración para crear el concepto entre los participantes, que conlleva al trabajo en equipo en los sistemas educativos, alianzas entre las universidades y otros agentes educativos y el currículo en todos sus niveles
- *Comunicación:* se logra facilitando estas herramientas –digitales- y orientando, apoyando, comunicándonos de manera eficiente con los participantes.

Nota. Cuadro elaborado con las subcategorías categorías emergentes surgidas a partir de los informantes claves

La información en la Tabla 3 proporciona una visión clara de la perspectiva de los andragogos en relación a la aplicación de las competencias digitales para brindar una educación de excelencia en el contexto de la educación universitaria bajo modalidad a distancia.

#### 4. Discusión

En un trabajo previo (Sarell y Rodríguez, 2023), se concluía que la andragogía juega un papel fundamental en la transformación de las instituciones de educación superior en Venezuela. Existe una tendencia en diversas locaciones educativas hacia la aplicación de enfoques de competencias en la educación, donde se puedan integrar y articular saberes, a fin de que el individuo adquiera la capacidad de organizar y jerarquizar toda la información que las nuevas tecnologías, obtenidas desde diferentes áreas del saber

Pues, en este sentido, se afirma que la aplicación de un perfil, a partir de las opiniones de los actores que ejercen la docencia en estas instituciones, sería el paso ideal para continuar el camino de la incorporación de competencias digitales en las universidades. Vale destacar que este camino no es nuevo, a partir de la década de los 70 del siglo pasado, con la expansión masiva de los computadores, en el campo educativo venezolano se daba mayor importancia a las competencias de docentes y estudiantes, a través de la formación de valores, la moderación de la conducta y el desarrollo del análisis crítico (Sarell, 2022). Lo que se ofrece con esta propuesta es seguir en este sendero del crecimiento de conocimientos tecnológicos y digitales.

Con la presentación de este perfil de competencias digitales, se acentúa la necesidad que tiene el docente por participar en la preparación, el desempeño y la formación en competencias digitales (Picón, González de Caballero y Paredes, 2020). Este es un reto que tomaron de forma empírica los docentes andragogos durante la pandemia y que, aún hoy en día, deben asumir gracias a los avances vertiginosos de la tecnología en el campo educativo, especialmente.

#### 5. Conclusiones

El objetivo de este estudio radicó en la formulación de un perfil integral de competencias digitales destinado al profesor andragogo en el contexto de la educación universitaria a distancia, con el fin de asegurar la excelencia educativa

en esta esfera. Este objetivo se logró al identificar y exponer una serie de atributos esenciales, delineados por los participantes y revelados a través de las entrevistas en profundidad realizadas con estos informantes clave.

Las subcategorías que surgieron resultaron de una minuciosa evaluación de las respuestas proporcionadas a la interrogante acerca de cómo los andragogos que se dedican a la educación a distancia en la educación superior caracterizan el empleo de las competencias digitales. Este análisis culminó en la creación de la Tabla 3, cuyo contenido abordó con precisión las cuestiones planteadas y delineó de manera directa las distintivas características de este perfil.

El perfil se deriva de un análisis profundo, siguiendo la metodología de la Teoría Fundamentada, y refleja las cualidades esenciales que un docente andragogo en educación universitaria bajo modalidad a distancia debe cultivar y dominar para garantizar un entorno educativo de alta calidad y efectividad:

- *Formación Continua y Actualización Educativa:* Reconociendo la dinámica evolutiva de la educación, el andragogo debe comprometerse con un aprendizaje constante, buscando oportunidades para perfeccionarse y adaptar sus habilidades pedagógicas a entornos educativos en constante cambio.
- *Estrategias de Aprendizaje Contextualizadas:* El docente debe emplear metodologías personalizadas y estratégicas, en sintonía con la andragogía, para facilitar el aprendizaje adulto. Esto incluye la integración efectiva de recursos tecnológicos para enriquecer la experiencia educativa a distancia.
- *Dominio de Competencias Tecnológicas:* La habilidad del docente para manejar con soltura herramientas y recursos digitales es esencial. Debe estar capacitado en el uso de tecnologías educativas y tener la capacidad de guiar a los estudiantes en su adopción y aprovechamiento.
- *Responsabilidad Ética y Profesional:* Basada en el compromiso con la excelencia educativa y la integridad personal, el andragogo debe establecer una relación de confianza con los participantes adultos. Esto implica fomentar un ambiente respetuoso, inspirador y ético que fortalezca la autoestima y la convicción de los estudiantes.
- *Colaboración y Trabajo en Equipo:* Reconociendo la importancia de la co-construcción del conocimiento, el docente debe fomentar la colaboración activa entre los estudiantes, así como establecer alianzas con otros agentes educativos y universidades para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- *Comunicación Efectiva y Facilitación Digital:* El docente debe actuar como un facilitador de la comunicación fluida y efectiva entre los estudiantes,

promoviendo la interacción y el intercambio de conocimientos en entornos digitales. Esto involucra la habilidad de orientar y apoyar de manera eficiente a través de herramientas digitales.

Este perfil se erige sobre los fundamentos de la Teoría Fundamentada, representando una guía integral que se alinea con las necesidades y desafíos de la educación universitaria a distancia en el marco de la andragogía, asegurando la excelencia educativa y el empoderamiento de los educadores.

Si bien la Seguridad de la información es un aspecto muy destacado en estos tiempos durante la aplicación de procesos de digitalización de información, la misma no fue señalada por los informantes clave como un factor clave para ser asimilado por los practicantes de la educación de modalidad a distancia. Un aspecto importante a considerar por los andragogos consultados es que ellos están conscientes que la aplicación y el desarrollo de las competencias digitales no son los únicos factores que pueden incidir en la presentación de un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad. Desde sus aportes, también se vincularon con la evolución de la sociedad de información y conocimiento, así como del desarrollo de políticas universitarias que vayan en pro de la educación con modalidad a distancia.

## 6. Referencias

- Alcalá, A. (2008). **Propuesta de un modelo de aprendizaje andragógico para participantes de edad avanzada en universidades abiertas nacionales.** [Trabajo de Ascenso, Universidad Nacional Abierta].
- Anderson, T. (2008). **The Theory and Practice of Online Learning.** Athabasca University Press.
- Bates, A. W. (2015). **Teaching in a Digital Age: Guidelines for Designing Teaching and Learning.** Tony Bates Associates Ltd.
- Grunewald, F. y Meinel, C. (2015). **Implementation and Evaluation of Digital E-Lecture Annotation. Learning Groups to Foster Active Learning.** *Learning Technologies, IEEE Transactions on*, 8 (3). 286-298.
- Gutiérrez Márquez, V. J., Miranda Rivera, K. y Altamirano Soto, M. (2021). **Competencias digitales de los docentes universitarios en educación**

virtual. Libro de Actas CODES 2021, 67-70. Recuperado de: <https://bit.ly/3on8qa7>

Hernández Rojas, G. (2010). **Paradigmas en psicología de la educación**. Paidós.

INTEF, Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (2017). **Marco Común de Competencia Digital Docente. Octubre 2017**. Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado.

Kino, J. (2019). **Programa de capacitación en andragogía para el fortalecimiento de las competencias docentes en la Universidad César Vallejo de Tarapoto**. [Tesis de Doctorado en Educación, Universidad César Vallejo]. Recuperado de: <https://bit.ly/3GwFtPf>

McClelland, D. C. (1973). **Testing for competence rather than intelligence**. *American Psychologist*, 28 (1), 1-14.

Moore, M. G. (2014). **Teaching and Learning at a Distance: Foundations of Distance Education**. Cengage Learning.

Mora Vanegas, C. (2010, 1 de octubre). **La Gestión de Procesos en las Organizaciones. Entorno Empresarial**. Recuperado de: <https://bit.ly/3q5PtcM>

Picón, G. A., González de Caballero, G. K. y Paredes Sánchez, J. N. (2020). **Desempeño y formación docente en competencias digitales en clases no presenciales durante la pandemia COVID-19**. <https://bit.ly/3OypPpa>

Robles-Recavaren B., M. A. (2022). **Andragogía y la formación de competencias en los directivos en la Gestión Pública, Caso Escuela Nacional de Administración Pública, 2021**. [Tesis de doctorado, Universidad César Vallejo]. Recuperado de: <https://bit.ly/3G4dxRa>

Rusque, A. M. (1999). **De la Diversidad a la Unidad en la Investigación Cualitativa**. FACES-UCV.

Sarell, J. J. (2022). **Acercamiento a la Historia de La Evolución de la Tecnología Educativa en Venezuela**. *Areté. Revista Digital del Doctorado en Educación de la Universidad Central de Venezuela*. 8 (16), 75 – 98. Recuperado de: <https://doi.org/10.55560/ARETE.2022.16.8.4>

Sarell, J. J. y Rodríguez, M. G. (2023). **Visión Transdisciplinaria de la Andragogía en las Universidades Venezolanas**. *Gestión I+D. Revista del Postgrado en Gestión en Investigación y Desarrollo*, 8 (2), 117-135. Recuperado de: <https://bit.ly/44bAZG2>

Tobón, S. (2010). **Formación integral y competencias.** Ecoediciones.

UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2003, 18 de julio). UNESCO **Communication and Information Resources.** En: Towards Knowledge Societies. An Interview with Abdul Waheed Khan. Recuperado de: <https://bit.ly/3WyNIPs>